



NUEVA CONVOCATORIA DE SUBVENCIÓN PARA MEJORAR EL SERVICIO UNIVERSAL DE ACCESO A INTERNET DE BANDA ANCHA POR SATÉLITE EN CASTILLA Y LEÓN

El desarrollo de la banda ancha es fundamental para el crecimiento y la innovación en todos los sectores de la economía y contribuye a la cohesión social y territorial. La Junta de Castilla y León ha venido realizando un esfuerzo muy importante desde el año 2002 para impulsar la extensión y la mejora de la banda ancha, con una aportación de 40 millones de euros en ayudas que a su vez han promovido otros 40 millones en inversiones por parte de las operadoras privadas.

Los últimos datos oficiales relativos a 2015 sobre la situación de la banda ancha en Castilla y León muestran que el 92 % de la población dispone de un servicio superior al universal

(1Mbps) y el 82 % un servicio superior a los 10 Mbps si se combinan todas las tecnologías disponibles. La situación ha evolucionado muy positivamente como consecuencia del despliegue de la tecnología 4G, lo que ha elevado en 48 puntos porcentuales la cobertura con esta tecnología.

EL 92 % DE LA POBLACIÓN DISPONE DE UN SERVICIO SUPERIOR AL UNIVERSAL

No obstante, continúa habiendo zonas principalmente en el medio rural donde el servicio puede no tener la calidad o las prestaciones demandadas. Por ello, la Consejería de Fomento y Medio Ambiente

impulsa acuerdos con los operadores para superar las restricciones impuestas por el régimen de libre mercado y siempre bajo la coordinación de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, competente en la materia.

NUEVA CONVOCATORIA DE AYUDAS

Esta línea de ayudas va dirigida a impulsar la adopción de la banda ancha por vía satélite en aquellas zonas blancas de Castilla y León donde, por sus características especiales de aislamiento o despoblación, las operadoras no extienden el servicio de acceso a internet de banda ancha al no obtener rentabilidad económica suficiente para justificar su inversión, siendo necesario el apoyo de las administraciones públicas para conseguir la extensión adicional de este servicio en el medio rural.

LA SUBVENCIÓN CUBRE LOS GASTOS DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO, LA CUOTA DE ALTA Y LOS COSTES DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS HASTA UN MÁXIMO DE 400 EUROS

La cuantía de la subvención será la totalidad de los gastos de la contratación del servicio de conexión por satélite, cuotas de alta, costes de adquisición de equipos hasta un máximo de 400 euros. Podrán solicitar la ayuda las personas mayores de edad, de nacionalidad española o de alguno de los países de la UE o del Espacio Económico Europeo o de Suiza que contraten con un proveedor los servicios de acceso a internet de banda ancha vía satélite y que la

instalación disponga del correspondiente Boletín de Telecomunicaciones. El servicio deberá permitir la comunicación en ambos sentidos con una velocidad de descarga de datos de 6 Mbps como mínimo.

ACTUALMENTE LA OFERTA COMERCIAL MÁS HABITUAL DE LOS OPERADORES DE SATÉLITE ALCANZA LOS 22 MBPS

La tecnología por satélite es la única capaz de dar cobertura a la totalidad del territorio y estas subvenciones suponen una ayuda para paliar los costes de adquisición del equipamiento y su instalación y convertir así el satélite en una opción razonable para la conexión a internet en aquellas zonas donde no hay otra posibilidad.

La conexión por satélite ha experimentado una importante evolución en los últimos años. La oferta comercial de los operadores de satélite en 2010 era de 3 Mbps y, a fecha de hoy, la oferta más habitual alcanza los 22 Mbps.

Además existen diferentes tarifas que pueden acomodarse a distintas necesidades, ya que sus precios varían en función del límite de descarga que se contrate, convirtiéndola en una solución que puede encajar en el ámbito doméstico, empresarial y en el de la Administración Local. También, en la actualidad, existen ya opciones comerciales que permiten descargas ilimitadas por la noche.

Toda la información sobre esta línea de ayudas está disponible en la Sede Electrónica de la Junta de Castilla y León.

